

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA DARWICALVA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía ELECTRICA DARWICALVA, con RUC 1191739996001, fue constituida en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Centinela del Cóndor, en la ciudad de Zumbi el 25 de marzo del 2010. El plazo de duración de la misma es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil y puede disolverse o prorrogar su plazo, si así lo resolviera la Junta General de Socios.

La Compañía tiene como objeto social principal dedicarse al suministro e instalación de lo siguiente:

- Servicios de instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos y de seguridad en general.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de alarma contra robo e incendio.
- Instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y control de accesos.
- Diseño eléctrico y electrónico de edificios inteligentes.

Además tiene como finalidad, diseño eléctrico y electrónico en general, ejecución de obras eléctricas y telefónicas, reparación de equipos eléctricos y electromecánicos, construcción de redes eléctricas en alta y baja tensión y en lo futuro se dará el servicio de monitoreo electrónico las veinte y cuatro horas en general así como las importaciones, exportaciones y comercialización de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos y suministros e implementos de seguridad, así como toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto principal de esta empresa.

PRINCIPALES POLÍTICAS

1. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ (NIIF 1)

Para preparar y elaborar los estados financieros la Compañía adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades a partir de enero de 2012, para este efecto se presenta un resumen de las Principales Políticas Contables.

El valor de los ajustes por la convergencia de las NEC a NIIF serán registradas en el patrimonio en la cuenta de Efectos adopción por primera vez.

2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1)

Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la compañía, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal y su forma legal.

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:

- Estado de situación financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Cambios en el Patrimonio;
- Estado de flujo de efectivo y;
- Notas de las principales políticas significativas de la empresa.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES (NIC 7)

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja chica y bancos.

4. CUENTAS POR COBRAR (NIC 18)

Se presentará al valor razonable al cierre de cada ejercicio económico. Se reconocerá un menor valor de las cuentas por cobrar si el saldo en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para cubrir las posibles pérdidas por incobrabilidad se creará la reserva para cuentas incobrables. Para evaluar la fiabilidad del saldo de la provisión para cuentas incobrables al cierre de cada ejercicio económico se analizará las pérdidas reales por eliminación de cuentas por cobrar durante los últimos 5 años anteriores.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NIC 16)

Los activos que se registren como Propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su utilización, cuyo costo de adquisición sea mayor a trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.00).

Las Propiedades, Planta y Equipo estarán formados por los siguientes rubros:

- Terrenos
- Edificios
- Construcciones en Proceso
- Instalaciones
- Equipos de Computación
- Muebles y Enseres
- Vehículos
- Maquinarias
- Herramientas

DEPRECIACIÓN

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada por el método de porcentajes, en base a la tabla designada por el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS – VENTAS (NIC 18)

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien o cuando se presta el servicio. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registra la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero ELÉCTRICA DARWINCALVA CÍA LTDA. no ha proporcionado el servicio o producto se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o el servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

7. IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC – 12)

Cumpliendo con las Normas de la NIC – 12, se crean las cuentas: **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS** y **PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Constituyen los activos originados por el Impuesto a la Renta calculados sobre los Gastos no Deducibles Temporarios, tales como: Exceso de Provisión para Cuentas Incobrables, Reserva para Jubilación Patronal para trabajadores con menos de 10 de años de servicios, etc. Al cierre de cada ejercicio económico se ajustan transfiriendo a los resultados del ciclo económico.

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: Constituyen los pasivos originados por el Impuesto a la Renta sobre los montos del Superávit por Revalorizaciones de Activos Fijos Depreciables. A medida que se van depreciando, anualmente se registra el cruce, transfiriendo de Pasivos por Impuestos Diferidos a los Resultados de cada ejercicio económico.

8. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA (NIC - 1)

Constituye el 15% de las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo dispuesto en el Art.97 del Código del Trabajo Vigente.

Para la adecuada presentación del estado de resultados integral al cierre de cada ejercicio económico, el valor del 15% de participación laboral.

9. RESOLUCIÓN No. SC-G-ICI-CPAIFRS-11-03 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Esta Resolución fue emitida el 15 de Marzo del 2011 y publicado en el Registro Oficial # 419 el Lunes 4 de Abril del 2011, reglamenta el destino que se dará a la Reservas Patrimoniales originadas en:

- a. **Reserva de Capital** originado en la transición del sucre al dólar (NEC 17)
- b. **Reserva por Donaciones**
- c. **Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.**
- d. **Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.**
- e. **Superávit por Valuación de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros.**
- f. **Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras.**

Para el caso de ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA. aplica las siguientes Reservas Patrimoniales:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF: El saldo acreedor generado en los ajustes por la transición de las NEC a las NIIF, solo se destinara a compensar pérdidas acumulados o del último ejercicio económico.

Superávit por Valuación de Propiedad, Planta y Equipo (Terrenos y Edificios): Saldo acreedor de estas Reservas será transferido a Efectos adopción por primera vez a medida que el activo sea utilizado por la empresa. El saldo se mantendrá separado de otros Superávit generados en el futuro por otros activos.

Atentamente,


Rigoberto Mingo Merocho
CONTADOR GENERAL

